

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Coordinador de Investigación Clínica para: “Resistencia bacteriana y sepsis en Cuidados Intensivos” de la Unidad de Investigación en Cuidados Intensivos.

Este contrato a iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de un mes aproximadamente. El salario bruto mensual será de 2.132,50€ (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Coordinación de Investigación Clínica y ensayos clínicos (gestión, coordinación, seguimiento de estudios, puesta en marcha, reclutamiento, recolección y entrada de datos CRF, monitorización, etc.)

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Ciencias Biomédicas.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **14 de marzo de 2019** y finalizará el día **21 de marzo de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su mail a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**CIC-3-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia en coordinación de investigación Clínica y ensayos clínicos **(0- 3 puntos)**
- Máster en Monitorización EECC / Investigación Clínica (cuya fecha de obtención no supere 5 años) **(0- 2 puntos)**
- Experiencia/conocimiento del área de cuidados intensivos **(0- 2 puntos)**
- Conocimiento del entorno hospitalario **(0- 2 puntos)**
- Capacidad de comunicación en inglés **(0- 1 puntos)**

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **14 de Marzo de 2019**